



Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control  
Comisariato de Educación y Cultura  
Oficio N° CGOVC/CEC/113/02/191/2021

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2021

**JUNTA DIRECTIVA DE EL COLEGIO  
DE LA FRONTERA NORTE, A.C.  
PRESENTE**

### **Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF), Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), presentamos nuestra OPINIÓN sobre el desempeño general de la Asociación con base en el Informe de Autoevaluación semestral del ejercicio 2021, que somete el Dr. Alberto Hernández Hernández, en su calidad Presidente del Colegio, a consideración de la Junta Directiva.

### **A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.**

Durante el año 2020 la Junta Directiva celebró una sesión ordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar en las mismas, dando cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables. En el "Orden del Día", se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se desahogaron y resolvieron conforme a las atribuciones del Órgano de Gobierno.

### **B. Situación Operativa y Financiera.**

#### **B.1 Estructura Orgánica.**

Conforme a la información presentada, la estructura orgánica del Colegio autorizada durante el periodo de análisis consta de 362 plazas. 27 de mando; 211 científico y tecnológico; 108 de apoyo y administrativo y 16 honorarios; de las que se encuentran contratadas 339 (25 mando; 191 científico y tecnológico; y 107 de apoyo y administrativo).

#### **B.1.1 Situación Operativa.**

##### **Desarrollo de proyectos de investigación**

El COLEF reporta las actividades realizadas durante el primer semestre del ejercicio 2021, las cuales se encuentran vinculadas con el cumplimiento de la Misión y Objetivos, así como los programático-presupuestarios y cumplimiento de la normatividad respectiva.

Durante el periodo al evaluar, el centro reporta un total de 17 proyectos correspondientes a demandas específicas de Ciencia y Tecnología, de los cuales 11 se encuentran vigentes y 6 concluidos. Por otra parte se reporta que de los 11 proyectos vigentes, 5 fueron financiados por Fordecyt, 3 por fondos sectoriales, 2 por institucionales, y 1 por el Fondo de Investigación básica SEP-CONACYT.

COLEF  
EFSR/MRP

Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2021.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)





El CPI informa un total de 43 publicaciones arbitradas, de las cuales 34 se trata de artículos científicos arbitrados, 8 a capítulos de libros con arbitraje y 1 corresponde a libro de autor. Al primer semestre, se tiene un avance del 16% del número de publicaciones arbitradas por investigadores, teniendo un total de 0.32, de la meta de 1.89 publicaciones por investigador.

### **Formación de vocaciones**

El Centro reporta que la matrícula durante el primer semestre del año, para los 10 programas de posgrado presenciales (7 maestrías y 3 doctorados), fue un total de 148 alumnos.

Por otra parte, se informa que se impartieron tres posgrados en línea, contando con un total de 136 estudiantes, de los cuales se presentaron 2 exámenes de grado de la Maestría en Estudios de Migración Internacional.

### **Divulgación de la ciencia**

Se reporta que de acuerdo con el Plan Anual de trabajo 2021, se programaron para el primer semestre del 2021 un total de 300 actividades de difusión, logrando un total de 1,931. De igual forma se informa que se generaron 3 programas televisivos.

Respecto a las publicaciones, el COLEF refiere que coordinaron 39 publicaciones, de las cuales 14 son libros impresos y 25 libros digitales, de los cuales se concluyeron 3 libros impresos y 12 libros digitales.

### **Actividades de transferencia tecnológica y vinculación**

Proyectos interinstitucionales: el CPI informa que de los 86 proyectos de investigación 9 corresponden a interinstitucionales, lo que representa 45% de los programado para este año.

Transferencia del conocimiento: al 30 de junio del presente año, el Centro reporta que firmó 11 nuevos convenios de proyectos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, de los 35 proyectos programados.

Propiedad Intelectual: Durante el periodo a evaluar el Centro registró 3 productos de autores pertenecientes a la planta académica de los 20 programados, lo cual representa un avance del 15% de lo programado.

### **B.2 Situación Financiera.**

El Estado de Situación Financiera presenta Activos totales de 713.81 millones de pesos (MDP); el Pasivo suma 192.36 MDP; y el Patrimonio asciende a 521.44 MDP; cifras que, en comparación con las registradas al mismo periodo del ejercicio 2020, muestran incremento en el Activo de 66.13 MDP (10.21%), un decremento de 18.59 MDP (8.81%) en el Pasivo y aumento de 84.74 MDP (19.40%) en el Patrimonio.

#### **Pasivos laborales.**

Para el periodo que se reporta el Colegio presenta información referente a juicios promovidos por: María Irene Muñoz y José Ismael Cinco, de los cuales El Colegio informó que, el primero se encuentra en "consulta" sin trámite alguno. El monto del pasivo corresponde a la cantidad que El COLEF adeuda al ISSSTE por cuotas obrero patronales durante el período de prestación de servicios de la demandante; cantidad que señalan no es posible determinar, toda vez que no se cuenta con el expediente ni base de cálculo para cuotas.

En el caso del juicio promovido por José Ismael Cinco la demanda se encuentra en etapa inicial, no es posible determinar el pasivo.

#### **B.2.2 Estado de Actividades del 1º de enero al 30 de junio de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.**

Los Ingresos totales reportados ascienden a 225.98 MDP que, en comparación con 166.71 MDP registrados a junio de 2020, muestran un aumento de 59.27 MDP (35.55%), dicha diferencia se debe principalmente a las

COLEF  
EFSR/MRP

Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2021.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Alvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)





variaciones registradas en las cuentas de ingresos por ventas de bienes y servicios. Por su parte, los gastos totales ascendieron a 134.36 MDP que, en comparación con cifras registradas a junio de 2020, muestran una disminución de 3.34 MDP (2.43%).

## C. Integración de Programas y Presupuestos.

### C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

El presupuesto original anual fue de 359.21 MDP, el presupuesto modificado anual de 364.48 MDP y el programado al periodo fue de 183.07 MDP, de los cuales 14.68 MDP corresponden a ingresos propios y 168.38 a recursos fiscales, habiéndose logrado una captación a nivel devengado de 223.63 MDP (122.15%), conformados por el 100% de los recursos fiscales y 55.24 MDP (376.14%) de recursos propios.

### C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El presupuesto modificado fue de 364.48 MDP, el programado de 183.07 MDP, se ejerció a nivel devengado 119.77 MDP (65.42%). Los recursos fueron ejercidos de la manera siguiente: i) Servicios Profesionales con 101.78 MDP (79.20%), ii) Materiales y Suministros con .70 MDP (10.54%), iii) Servicios Generales con 15.36 MDP (35.25%) y iv) Subsidios y Transferencias 1.92 MDP (45.11%).

Las diferencias reflejadas en gastos se derivan de que el ejercicio de los recursos propios va en función de los Ingresos captados, que al cierre del primer semestre del ejercicio sin considerar los recursos recibidos derivados de la extinción del fideicomiso, corresponden solamente aproximadamente a un 10% con relación a lo programado anual. Así como a los subejercicios de los recursos fiscales derivado de los gastos que se postergaron para el segundo semestre del año y la disminución de gastos derivado de la contingencia COVID-19.

### C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

El Colegio informa las acciones realizadas en materia de austeridad, las cuales, entre otras se hicieron consistir en que durante el primer semestre del año 2021, no realizó gastos excesivos u onerosos y se ha limitado a los gastos estrictamente necesarios para continuar con su operación. En el mismo periodo no se remodelaron oficinas por cuestiones estéticas ni se adquirió mobiliario de lujo.

Se llevaron a cabo diversos procedimientos de contratación mediante licitación pública para la contratación consolidada al interior de la Institución de los servicios de pasajes aéreos, seguros institucionales, servicio de vigilancia, limpieza y fotocopiado para la sede en Tijuana, Baja California y todas sus oficinas foráneas.

Así mismo, se participó en el procedimiento de licitación pública consolidada con otros Centros y Dependencias de la Administración Pública Federal para la "Contratación, adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional a través de monederos electrónicos para el ejercicio fiscal 2021" y se está trabajando en la licitación pública consolidada para obtener el "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".

## D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

### D.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024 y Programa Sectorial de Mediano Plazo (PSMP).

El Colegio describe los principales resultados obtenidos con relación al Eje General 2 Bienestar del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

### D.2 Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP)

Objetivo de garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas:

- Se ofertan diez programas de posgrado (siete maestrías y tres doctorados).
- La planta académica sumó un total de 128 investigadores/as, todos con el grado de doctor. 106 investigadores/as pertenecen al SNI.





- En el primer semestre de 2021 se atendieron un total de 140 estudiantes, 91 estudiantes de maestría y 49 del doctorado.
- Inició la octava promoción de la Especialidad en Migración Internacional y la cuarta promoción de la Especialidad en Estudios de las Ciudades del Siglo XXI.

Objetivo de promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio:

- El Colef mantiene una línea de investigación científica en salud pública que aborda temas de promoción y prevención en salud. Los artículos científicos, ponencias y seminarios derivados de la línea de investigación en salud pública de El Colef han contribuido a la promoción y prevención de la salud tanto en instituciones de investigación como en centros de gobierno.
- El proyecto de la vulnerabilidad social al COVID-19 en las ciudades de Baja California es una de las investigaciones realizadas en el momento crítico de la primera fase de la pandemia.

Objetivo de garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales:

- En colaboración con el Ecoparque, El Colef realiza actividades de conservación de flora nativa de la Región Florística Mediterránea.
- Generación de una propuesta integral para el desarrollo sostenible en el Alto Golfo de California.
- Realización de investigaciones sobre temas estratégicos centrados en un enfoque de sustentabilidad, con especial atención a los impactos regionales en estados fronterizos de problemáticas nacionales en sectores como minería, energía, agua, desarrollo urbano y actividad agrícola sustentable.

Objetivo de promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas:

- Los resultados del proyecto Estudio sobre la vulnerabilidad en la gestión del agua en la península de Baja California se entregaron al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y son parte de los insumos incluidos en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático.
- El Colef participa en la Red Temática Gestión e Investigación del Agua, cuyo objetivo es lograr mediante mecanismos de colaboración continuos, la integración y ampliación de la vinculación entre grupos de investigadores y gestores del agua, así como ampliar el conocimiento de los participantes en la red, para definir intereses comunes en materia de colaboración institucional, docencia y profesional.

Objetivo de promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad:

- El Colef desarrolla una línea de investigación sobre empleo y ocupaciones a través de la cual se han generado estudios sobre las condiciones de trabajo y salario digno en diversos sectores económicos y regiones del país.

Objetivo de promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad:

- El Colef desarrolla una línea de investigación sobre innovación y emprendimiento.
- El Colef participa con el Consejo de Desarrollo de Tijuana en la evaluación de proyectos de emprendimiento social para la convocatoria de Tijuana Emprende; junto con Tijuana Emprende se produjo un curso virtual MOOC sobre emprendimiento social.





- Con la participación del Consejo de Desarrollo de Tijuana y la organización Tijuana Emprende Socialmente se ha creado un Laboratorio de Innovación Ciudadana y Emprendimiento Social, ICESLAB, para promover y asesorar proyectos de innovación con alto contenido social.

Objetivo de propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada:

- Se realizaron los ajustes necesarios al presupuesto a partir de las medidas de austeridad que implementó el gobierno federal en la asignación del presupuesto autorizado. El recorte del presupuesto en los capítulos 2000 y 3000 generó un ajuste en partidas relacionadas con la contratación de servicios y algunas actividades docentes.

### D.2 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al primer semestre de 2021, El COLEF indica la recepción y atención de 38 solicitudes de acceso a la información. Por su parte, respecto del Fideicomiso de Investigación del Colegio, se recibieron 10 solicitudes de las que se atendieron 8. Sin que se reporten recursos de revisión, ni resoluciones emitidas por el INAI. La calificación anual obtenida por el Colegio en el indicador Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP) fue del 100% y el Fideicomiso del 100%.

Por lo que hace al rubro de índices de expedientes clasificados como reservados, se informa que en el primer semestre de 2021, se llevo a cabo la clasificación de dos expedientes con motivo de solicitudes de acceso a información

### D.3 Ley General de Archivos.

En materia de archivo la institución reportó las acciones realizadas en el período de análisis que se hicieron consistir en:

- Se llevo a cabo la designación para verificar que se cumplan con las actividades establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), mismo que fue presentado y aprobado por el Comité de Transparencia durante la primera sesión extraordinaria de 2021.
- Se Informó sobre la ampliación de plazo para la actualización del Catálogo de Disposición Documental 2021, por lo que el instrumento de control archivístico se encuentra en proceso de modificación.
- Se realizaron las ratificaciones de la Coordinadora de Archivos y de la persona Responsable de Archivo de Concentración.
- Se actualizó a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos.
- Los Responsables de Archivo de Trámite han sido capacitados en materia de archivos y se actualizaron las designaciones de las y los Responsables.
- Se llevaron a cabo dos reuniones con el Grupo Interdisciplinario.

### D.4 La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El Colegio en este renglón, presenta la información y acciones implementadas con la finalidad de dar cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley de la materia.

### D.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público (LAASSP).

El Colegio reporta un presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que asciende a 55.03 MDP, adjudicados de la siguiente manera:

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		0.94	1.7
Licitación Pública		4.85	8.8
Adjudicación conforme al Art. 42		1.18	2.1





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Adjudicación conforme el Art. 41	5.46	9.9
Total adjudicado	12.4	22.6
Presupuesto Anual Modificado	55.0	100.0
Variación	-42.6	-77.4

## D.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).

El Colegio durante el primer semestre de 2021, no reporta haber realizado proyectos de inversión pública.

## D.7 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021, la entidad reporta el registro a 2,008 proveedores en este programa, de los cuales 100 tienen cuentas por pagar, con 229 documentos registrados por un monto de 10.38 MDP. Señalan 219 documentos susceptibles de factoraje, por un monto de 10.38 MDP, con 0 documentos operados.

## D.8 Programa de Mejora Regulatoria.

En el presente renglón la Entidad no presenta información, por lo que se solicita incluir en los informes de autoevaluación los resultados de su implementación y operación, de conformidad con la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018; asimismo, al Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019.

## D.9 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

El COLEF refleja 47 acciones: 8 de Combate a la corrupción; 10 de Combate impunidad; 12 de Mejora de la gestión pública; 10 de Profesionalización y gestión eficiente de los recursos humanos y 7 de Uso de bienes. Igualmente, se asumen 8 indicadores de temporalidades diferentes.

## D.10 Control Interno Institucional.

Durante el periodo que se reporta, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 3 sesiones ordinarias, dando seguimiento y atención al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); mismo que contempló 133 acciones de mejora comprometidas, de las que 62 se encuentran concluidas. 70 en proceso; 28 con avance acumulado entre el 1% y el 50%; 40 con avance acumulado entre el 51% y 80%; 2 con avance acumulado entre el 81% y 99%, y 1 pendientes (sin avance); lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 46.6%.

Por su parte, en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se contemplaron 24 acciones de control comprometidas, de las que se encuentran concluidas 6; 14 con avance acumulado entre el 1% y 50%; 1 con avance acumulado del 51% y 80%; y 3 con avance acumulado entre el 81% y 99%, lo que representa un cumplimiento del 25%.

**En relación con las acciones comprometidas en el PTCI y PTAR, se sugiere en lo subsecuente fortalecer las que permitan alcanzar las metas establecidas, para cumplir en tiempo y forma con las mismas.**

### Auditorías

En el periodo que se reporta el Colegio de la Frontera Norte, reporta en proceso 3 observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, 1 de Auditor externo y 2 del Órgano Interno de Control.

**Se solicita al Instituto, trabajar en coordinación con el OIC para atender las observaciones que se encuentran en proceso e implementar las acciones correspondientes para evitar su recurrencia.**

**Adicionalmente como parte del seguimiento del control interno institucional, se requiere al Colegio**

COLEF Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2021.  
EFSR/MRP

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





que se informe si cuenta con observaciones realizadas por instancias externas (CONAPRED, CNDH, INMUJERES).

### E. Cumplimiento al Sistema de Evaluación de Desempeño.

#### E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a junio de 2021", muestra un presupuesto anual original de 359.21 MDP, y un modificado de 364.48 MDP, de los cuales se ejercieron 119.77 MDP.

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta un presupuesto anual modificado de 364.5 MDP, de los cuales se ejercieron 119.8 MDP, por programa de esta forma: i) 0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno 0.9 MDP; ii) M001 Actividades de Apoyo Administrativo 25.8 MDP y iii) E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones 93.1 MDP.

Por otra parte, el formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario", se conformó por 14 indicadores de los cuales 2 se encuentran seleccionados en el PEF. 12 no seleccionados en el PEF. Mostrando 2 avances superiores al 100%; 9 por debajo del 100%; y 3 con 0% de avance.

#### E.2 Indicadores de Convenio de Administración por Resultados (CAR).

En relación con el informe del primer semestre de 2021, el Colegio registró 10 indicadores de los cuales 2 tienen un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 100%; y 7 por debajo de la meta anual programada y 1 no se proyectaron datos para el indicador.

**Respecto a los indicadores, buscar alternativas que permitan alcanzar las metas establecidas, para cumplir en tiempo y forma con las mismas.**

### F. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.

En cumplimiento al Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología publicado en el DOF el 06 de noviembre de 2020, en la primera sesión ordinaria de Asamblea de Asociados, mediante acuerdo AR. AA-O-I-21-8 se aprobó la extinción del Fideicomiso.

El 07 de junio 2021 se firmó el convenio para la extinción del fideicomiso y reversión de los fondos a la cuenta de El Colef. El 16 de junio 2021 se transfirieron los fondos del Fideicomiso a la cuenta de El Colef.

Por otra parte, respecto a la Información financiera de Fondos institucionales, mixtos, sectoriales y transferencias del CONACyT para convenios y proyectos específicos, recibido durante el primer semestre de 2021, comparado con el primer semestre de 2021.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECIBIDO ENERO- JUNIO 2021	RECIBIDO ENERO-JUNIO 2020	DIFERENCIA
Fondos Sectoriales	0	0	0.00
Fondos Mixtos	0	0	0.00
Transferencias CONACyT	233.5	0.0	233.5
Terceros	8,280.3	699.3	7,581.0
<b>GRAN TOTAL:</b>	<b>8,513.8</b>	<b>699.3</b>	<b>7814.5</b>

### G. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente, lo que permitió conocer en términos generales la situación que guarda la Entidad, así como las principales acciones y tareas realizadas durante el primer semestre de 2021, en congruencia con su Programa de Trabajo.

COLEF  
EFSR/MRP

Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2021.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





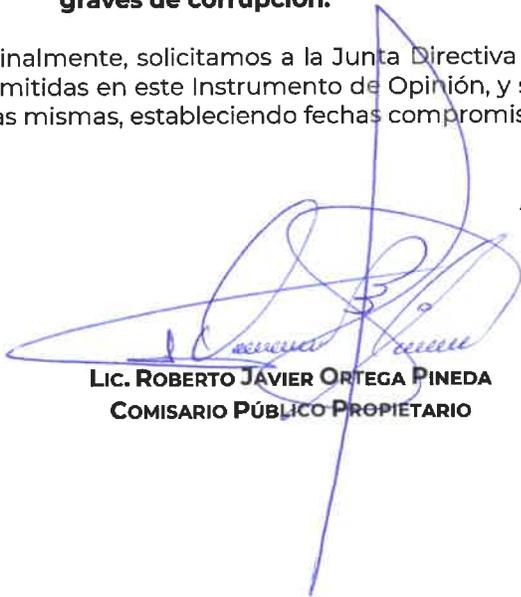
## H. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño Institucional, y sustentar las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, formulan las siguientes recomendaciones:

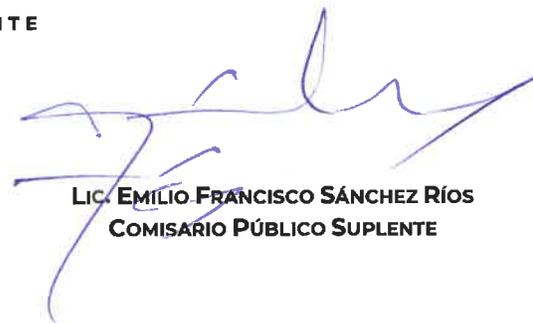
1. **En relación con las acciones comprometidas en el PTAR, se sugiere llevar las gestiones pertinentes que permitan alcanzar las metas establecidas, para cumplir en tiempo y forma con las mismas.**
2. **Se solicita al Consejo trabajar en coordinación con el OIC para atender las observaciones que se encuentran en proceso, en especial aquella que cuenta con más de 6 meses de antigüedad, e implementar las acciones correspondientes para evitar su recurrencia.**
3. **El 6 de septiembre de 2021, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, y el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, por lo que se recomienda su atención.**
4. **Se solicita dar atención al “ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.**
5. **Se conmina a la Institución a promover el uso del: Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción con el objetivo de captar información y/o revelaciones sobre casos graves de corrupción.**

Finalmente, solicitamos a la Junta Directiva que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión, y se instruya al Presidente del COLEF el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



LIC. EMILIO FRANCISCO SÁNCHEZ RÍOS  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

